



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2025

CUADRO DE MÉRITO FINAL (CONVOCATORIA N°03-2025)

GRUPO TÉCNICO_SECRETARIA				A) FORMACION ACADEMICA					B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN
N°	NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	A1.- Título Profesional Universitario (En materia relacionada al cargo)	A2.- Grado de Bachiller (En materia relacionada al cargo) Excluyente con a1 y a3	A3.- Egresado Universitario (En materia relacionada al cargo) Excluyente con a1 y a2	A4.- Título profesional técnico de acuerdo a la formación requerida para el cargo detallado en el anexo 1.	A5.- Educación Secundaria Completa (Aplicable para el cargo de Técnico Administrativo I y Chofer I o II) Excluyente con a4	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 30 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Específica en el cargo al que postula. Máximo 25 puntos.	SCAPACID	FF.AA.	PORTIS		
				16 Puntos	15 Puntos	12 Puntos	14 Puntos	14 Puntos	5 Puntos pos cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.50 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	% al 20%		
1	CALDERON SULLON, ANGGI TIFANI ROSITA	75947157	MPD2025-EXT-0087279				14		30	3.6	12				59.6	Boletas de Pago a control posterior
2	LLACUA ZARATE, NATALIA TEODORA	09616542	MPD2025-EXT-0093173		15		14		5	10.65	13.5				58.15	RECLAMO ATENDIDO
3	PIANETTI ZAMBRANO, AMELIA PAULINA	16793524	MPD2025-EXT-0089698	16			14		15	1.2	4	7.53			57.73	RECLAMO ATENDIDO
4	ALEJOS MORI, MARIA TERESA	42920100	MPD2025-EXT-0093963				14		20	15	0				49	No adjunta Boletas de Pagos
5	SANDOVAL QUISPE, DIANA LUCÍA	75371871	MPD2025-EXT-0090689				14		20	0	0				34	No adjunta Boletas de Pagos
	CALDERON DE LA CRUZ, JHENYFER	47658411	MPD2025-EXT-0087075												0	No cumple requisito mínimo, inc. d) numeral 5.2.2.1 Norma Técnica RVM 287-2019-MINEDU
	FERNANDEZ MORI, MARIBEL	09952383	MPD2025-EXT-0089180												0	RECLAMO ATENDIDO
	ALBUJAR OVALLE, JHONATHAN MAISON	45669381	MPD2025-EXT-0092843												0	No cumple requisito mínimo, inc. d) numeral 5.2.2.1 Norma Técnica RVM 287-2019-MINEDU
	SANCHEZ PANIAGUA, ANA GABRIEL	47354485	MPD2025-EXT-0093465 MPD2025-EXT-0093983												0	No indica a que puesto postula, no se encuentra debidamente Foliado



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2025

CUADRO DE MÉRITO FINAL (CONVOCATORIA N°03-2025)

GRUPO TÉCNICO_SECRETARIA				A) FORMACION ACADEMICA					B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN
N°	NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	A1.- Título Profesional Universitario (En materia relacionada al cargo)	A2.- Grado de Bachiller (En materia relacionada al cargo) Excluyente con a1 y a3	A3.- Egresado Universitario (En materia relacionada al cargo) Excluyente con a1 y a2	A4.- Título profesional técnico de acuerdo a la formación requerida para el cargo detallado en el anexo 1.	A5.- Educación Secundaria Completa (Aplicable para el cargo de Técnico Administrativo I y Chofer I o II) Excluyente con a4	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 30 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Específica en el cargo al que postula. Máximo 25 puntos.	SCAPACID	FF.AA.	PORTIS		
				16 Puntos	15 Puntos	12 Puntos	14 Puntos	14 Puntos	5 Puntos pos cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.50 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	% al 20%		
	ZAVALA LAURO, GUADALUPE BETZY	77020430	MPD2025-EXT-0094635												0	No cumple requisito mínimo, inc. d) numeral 5.2.2.1 Norma Técnica RVM 287-2019-MINEDU
	VARGAS QUICO, MAXI JUNIOR	75376939	MPD2025-EXT-0094185												0	RECLAMO ATENDIDO

Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635 y promulgado el 03 de abril de 1991

Artículo 427.-Falsificación de documentos

El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días-multa si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro transmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años. y con ciento ochenta a trescientos sesenticinco días-multa. si se

El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas”.